

## FMM presenta Estudio sobre Impunidad en Bufete Popular

Como parte de la difusión que se le da a las publicaciones editadas por la Fundación Myrna Mack, el pasado 30 de septiembre se realizó la presentación del Estudio “Impunidad, Estigma y Género” a estudiantes y catedráticos de la Facultad de Derecho de la USAC, en el Bufete Popular que esta universidad atiende.

La Licda. Mónica Leonardo, autora del Estudio, fue la encargada de compartir con los asistentes el contenido del Estudio. Los comentarios al mismo estuvieron a cargo del Lic. Sergio Morales, catedrático de derecho penal y la conducción del evento estuvo a cargo del Lic. Polo Rodríguez, quien además realizó las gestiones necesarias para la organización de la actividad.

La presentación se estructuró en torno a los aspectos fundamentales en los que los procesos penales por muerte violenta de hombres y de mujeres coinciden. Entre ellos, se encuentra: la desnaturalización del concepto de flagrancia, deficiencias en la investigación criminal (referentes al incorrecto procesamiento de la escena del crimen, la ausente cadena de custodia, las funciones distorsionadas de las instituciones que intervienen en la investigación criminal y la coordinación entre ellas, la burocratización de la investigación, así como la inadecuada investigación científica y los peritajes), la ausencia de una metodología para el litigio (manifestada en la incompleta construcción de hipótesis en la que no se determina el móvil de los crímenes, la carencia de un plan de investigación, la insuficiencia en



las líneas de investigación y la ineffectividad de los mecanismos de revisión de actuaciones y diligencias) y la errónea interpretación del principio de objetividad que debe inspirar el actuar del MP. Además, también coincidieron en la debilidad de la acusación; la ineficacia de la preparación para el debate, para depurar la prueba ilegal, impertinente, inútil o abundante; la disminuida trascendencia del rol del querellante adhesivo; algunas cuestiones sobre la ética del defensor público; la inobservancia del principio de continuidad y la exacerbación del principio de intermediación durante el debate; las insuficiencias del sistema de protección a testigos; las carencias técnicas de la sentencia y el escaso desarrollo de los medios de impugnación.

Después de las presentaciones se dispuso de un espacio para preguntas, respuestas y comentarios de los asistentes respecto al contenido del estudio, lo que permitió a la Licda. Leonardo ahondar en algunos aspectos del mismo.

Desde el Área de Información y Documentación se apoyó en las tareas logísticas lo que permitió la inscripción de los asistentes, la entrega de un ejemplar del estudio a cada uno de ellos y la colocación de una exposición de la producción editorial de la Fundación para conocimiento de los estudiantes y catedráticos.

El propósito de los materiales editados por la FMM es llegar a la mayor cantidad de personas y presentar temas que puedan servir como punto de partida para su debate. Es por eso que con esta actividad se retomó una relación, que se espera pueda ser más permanente entre la FMM y la USAC, para poder compartir este tipo de materiales con los estudiantes, principalmente, como futuros profesionales del derecho.

